

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

20 *RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2012, de la Gerencia de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la formalización del contrato denominado “Suministro de sistemas para el control de los tiempos de protombina en sangre para los centros sanitarios de la Gerencia de Atención Primaria”, procedimiento abierto de contratación administrativa PA SUM 07-2012 GAP.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Gerencia de Atención Primaria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: PA SUM 07-2012 GAP.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.org/contratospublicos
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de sistemas para el control de los tiempos de protombina en sangre para los centros sanitarios de la Gerencia de Atención Primaria.
 - c) División en lotes y número: Lote único.
 - d) Referencia de nomenclatura CPV: 33124131-2.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea”, “Boletín Oficial del Estado” y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 14 de abril de 2012, 25 de abril de 2012 y 24 de abril de 2012, respectivamente.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 2.767.129,99 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 2.767.129,99 euros.
 - Importe total: 2.988.500,39 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 4 de julio de 2012.
 - b) Fecha de formalización: 8 de agosto de 2012.
 - c) Contratista: “Roche Diagnostics, Sociedad Limitada Unipersonal”, NIF: B-61503355.
 - Importe neto: 2.070.000 euros.
 - Importe total: 2.235.600 euros.
 - d) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se han ponderado adecuadamente las ofertas de acuerdo a los criterios de adjudicación en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige dicho expediente.

Madrid, a 28 de agosto de 2012.—El Gerente de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, Antonio Alemany López.

(03/29.080/12)